

La heráldica empleada por la ciudad de Alcaraz en esta centuria —sobre todo para señalar los edificios del Concejo— es un castillo de oro, mazonado, almenado con tres torres y acostado con dos llaves, aclarado de azur sobre campo de gules, con el siguiente lema o bordura: *clavis totius hispaniae et caput extremature* (32).

El pendón de la ciudad, según Marco e Hidalgo era azul y rojo (33).

3.2. Gobierno de la ciudad

La asamblea de gobierno del Concejo alcaraceño estaba integrada por un *Corregidor*, impuesto desde 1479, que la presidía, y asistido por un *Teniente de Corregidor* o *Alcalde mayor*; los *regidores*; varios *escribanos públicos*; dos *Alcaldes ordinarios*, uno por cada estamento social, de los nobles y de los ciudadanos o general; un *Alguacil mayor*; y un *Procurador Síndico*, aparecido en la "asamblea revolucionaria" (1475-1479) organizada después de la expulsión del Alcaide de la fortaleza alcaraceña (34).

A mediados del siglo XVI se tiene constancia de un *Regimiento* constituido por al menos ocho *regidores perpetuos* (35); en 1596, según PÉREZ DE PAREJA, había diecisiete regidores (36) y a mediados de la centuria siguiente, Rodrigo MÉNDEZ SILVA, recoge tan sólo doce de ellos (37), advirtiéndose por tanto un notable descenso. Particularmente los regidores constituían una poderosa oligarquía dirigente local, sustentada en una economía rural de lo que nos informa el mismo PÉREZ DE PAREJA: "muchos Regidores tenían sus casas, y haziendas en las aldeas" (38). Estos oficiales concejiles nombraban los demás "oficios menores" del Concejo, que colaboraban con ellos en la gestión administrativa local: Caballeros de Sierra (39), Contador de la ciudad, Obrero, Letrado, Capellán del Ayuntamiento, Mayordomo de la ciudad, Alcaldes de la Hermandad (que normalmente eran dos, uno por el estado de los ciudadanos y otro por el estado de los hijosdalgos), los Caballeros de la Hermandad (40), Alcaldes para los Ríos, Portero, Pregonero, Barbero, Veedores para los diferentes oficios artesanos. También había un Sobreveedor (41), cuyo cometido concreto desconozco.

(32) El mencionado investigador se halla realizando un profundo estudio de la heráldica municipal albacetense, que pronto esperamos ver publicado.

(33) José MARCO E HIDALGO, *Biografía de Doña Oliva Sabuco*, Madrid, 1900, p. 30. En nuestra opinión el color rojo debe ser el carmesí, de Castilla.

(34) *Ibidem*, p. 11.

(35) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 244, concejo de 4/X/1547.

(36) *Op. cit.* (24), p. 196.

(37) *Op. cit.* (27), fol. 27 v.

(38) Esteban PÉREZ DE PAREJA, *op. cit.* (24), p. 196.

(39) No tengo constancia del número de ellos, que al depender de la extensión del término, hubieron de disminuir respecto del período bajomedieval. Para 1575 tengo datos de seis, A.H.P. Ab., Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 204 v.

(40) Como los Caballeros de Sierra, su número depende de la extensión del término. Hay constancia de *Caballeros de Hijosdalgos*, A.H.P. Ab., Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 205 v, lo que hace suponer que habría también Caballeros para los ciudadanos.

(41) A.H.P. Albacete, Sec. Mun. (Alcaraz), lib. 245, fol. 320 v.